

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Educación, por lo que, para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretario: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido con una **asistencia** de **13** integrantes de las comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar esta reunión.

Secretario: Se le da la bienvenida a la Diputada Elvia Eguía Castillo, gracias por acompañarnos. Al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, gracias por acompañarnos. Diputada y Diputado.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma,

siendo las **diez horas con treinta y siete minutos**, de este día **16 de octubre del año 2025**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al numeral 3 del artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, a efecto de establecer mecanismos de protección proactiva en la salud de niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: Diputados y Diputadas, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual propone establecer las condiciones necesarias y responsables para el traslado de útiles escolares y evitar la sobrecarga en la mochila u objetos que sean utilizado por las niñas, niños y adolescentes, así como establecer casilleros o áreas de almacenamiento seguro dentro de las instituciones educativas.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz. Diputado Francisco Hernández Niño.

Secretario: El Diputado Francisco Hernández Niño. Diputada Presidenta, es cuanto.

Secretario: Tiene la voz el **Diputado Francisco Hernández Niño**.

Diputado Francisco Hernández Niño. Gracias, compañera Presidenta, compañeras y compañeros legisladores que integran esta Comisión. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone establecer las condiciones necesarias para el uso responsable del traslado de útiles escolares y evitar la sobrecarga en la mochila u objetos que sean utilizado por las niñas, niños y adolescentes, así como establecer casilleros o áreas de almacenamiento seguro dentro de las instituciones educativas. Son las niñas, niños y adolescentes el pilar y el futuro de nuestra sociedad, por lo que el cuidado, protección y la observancia de sus derechos es fundamental; asimismo, la etapa de la infancia resulta de especial relevancia, en virtud de que durante la misma se define su desarrollo físico, emocional, intelectual y moral. Ahora bien, la niñez y adolescencia son etapas fundamentales para el correcto crecimiento y desarrollo de la columna vertebral y del resto de las estructuras musculo-articulares asociadas al eje corporal. De ahí que resulte primordial que dicho crecimiento se lleve a cabo en forma natural y adecuada para evitar trastornos que pueden impactar en el presente de niñas, niños y adolescentes, así como en la calidad de vida cuando se vuelvan personas adultas. No obstante, desde hace tiempo se está relacionando el dolor de espalda que aparece en la infancia y la adolescencia con el uso y el peso excesivo de las mochilas que llevan cargando. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el peso que debería transportar un niño no tendría que superar el 10-15% de su peso corporal. Es decir, si el niño pesa 54 kilos, su mochila de ninguna manera debería pesar más de 5 a 8 kilos. En la práctica, las y los alumnos superan muchas veces ese peso máximo, por lo que sería necesario reducir ese peso, en virtud de que las mochilas pesadas pueden alterar la postura corporal y el sistema musculoesquelético debe reaccionar adecuadamente para compensar esta tensión. En conclusión, como legisladoras y legisladores tenemos el deber de impulsar y materializar las acciones legislativas que tengan como objeto mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar, tal y como lo es evitar la carga excesiva de las mochilas de las y los educandos, protegiendo de esta manera su integridad física, así como su correcto desarrollo óseo y muscular. En tal virtud, me permito solicitar su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Enseguida, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Francisco Hernández Niño**, manifestándolo levantado su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Secretario: Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente ¿El sentido de su voto?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada por unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Y finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Muchas gracias. Buenos días, muchas gracias, compañeras y compañeros. Gracias nuevamente por la votación favorable a esta iniciativa que promoví con respecto al tema de la seguridad física. Pero también implica un tema recurrente en el sistema educativo: la seguridad personal, que también va a llevarnos al caso de que, en algún momento dado, eventualmente se tengan lockers también para el almacenamiento y los productos de trabajo de los muchachos. Con frecuencia, más que en ocasiones, no somos conscientes del peso real de una mochila escolar, lo que puede llevar a producir serios problemas en la espalda, toda la estructura musculoesquelética. Por cierto, el exceso de peso en las mochilas es un problema grave, como ya lo mencionó mi compañero Diputado Francisco Hernández Niño. Las niñas y los niños son un grupo vulnerable por su condición de pleno desarrollo; se necesitaba este tipo de protección para tener cuidados especiales. Tenemos el deber, gracias a ustedes en la aprobación de esta iniciativa, de materializar acciones legislativas y políticas públicas tendientes a garantizar el correcto desarrollo físico e integral de las niñas,



niños y adolescentes. Esta acción legislativa busca hacer un llamado a las autoridades educativas y a la comunidad estudiantil para trabajar juntos en lograr un equilibrio de peso en las mochilas, con acciones concretas que, sin duda, generan beneficios a corto, mediano y largo plazo para nuestras niñas, niños y adolescentes. Reconozco una vez más, agradezco y aplaudo su voto a favor de esta iniciativa y, nuevamente, creo que es el camino que tenemos que llevar para poder proteger a la niñez, niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado. Gracias, compañeros, por su apoyo y por su voto favorable. Gracias

Presidenta: Excelente.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con cuarenta y seis minutos** de este **16 de octubre del presente año**. Muchas gracias.